

Santiago, 27 de abril de 2021

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y, dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** ("la Sociedad") lo siguiente:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril del presente año, se acordó renovar totalmente el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

- Christian Arbulú Caballero;
- Danilo Concha Vergara;
- Carlos Pitarque Durán;
- María Virginia Grau Rossel; y
- Andrés Barberis Martín.

Asimismo, con esta misma fecha, se reunió de manera extraordinaria el Directorio de la Sociedad, en la cual se informó la renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad Sr. Andrés Barberis Martín, siendo designado en su reemplazo el Sr. Víctor Montenegro González, quien asumió sus funciones con esta misma fecha.

Adicionalmente, producto de la elección de Directorio, se efectuó en la misma sesión la elección del Presidente del Directorio, siendo electo don Andrés Barberis Martín, y como Vicepresidente, don Christian Arbulú Caballero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Leonardo Andrés López Campos
Secretario
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

